



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	
Nombre	Tecnologías de la comunicación
Curso	Segundo
Semestre	Tercero
Titulación	Grado en Comunicación
Materia	Comunicación
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2017 - 18

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Mauricio Alemán Burgmayer
Condición Académica	Profesor externo
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	mauricio.aleman@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Las TIC's: definición y tipología

La web

Identidad individual

Content Management System: funcionalidad y aplicación

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG3 – Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.	
CG4 – Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.	
CG5 – Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.	
CG6 –Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.	
CG7 –Manejar las lenguas española e inglesa (con un nivel B1 según los criterios establecidos por el MCER) de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.	

Competencias Específicas



CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos	
CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento	
CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento	
CE10 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información	
CE11 - Conocer y saber utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos	
CE17 - Conocer e interpretar los procesos psicológicos básicos imbricados en la comunicación para aplicarlos en su labor profesional	
CE18 - Conocer los fundamentos de la comunicación vinculados al ejercicio profesional del protocolo y la organización de eventos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las asignaturas buscan similar los conocimientos que estructuran la organización de eventos y el protocolo a partir del contexto en que se generan y se ejecutan. Conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros. Saber diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad. Aprender a desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento. Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia. Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento. Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles. Adquirir la responsabilidad en la dirección del gabinete de una entidad pública o privada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase expositiva	252	100
Prácticas, talleres, seminarios, estudios de casos, visitas a centros de interés, sesiones de trabajo práctico, proyectos y trabajos	252	100
Tutoría y seguimiento	72	100
Evaluación	24	100
Trabajo Autónomo del alumno	300	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en la experiencia (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en cooperación (Modalidad Presencial)
Tutoría presencial y/o virtual (Modalidad Presencial)
Metodología por proyectos (Modalidad Presencial)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN



Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	60	60
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30	30

Sistema de evaluación (Convocatoria ordinaria)

La evaluación de la asignatura constará de una prueba teórica, de la realización de un trabajo individual y de la asistencia y trabajo diario del alumnado.

La prueba teórica consistirá en un examen tipo test y/o preguntas de desarrollo. El test será de 20 preguntas, cada una de ellas con cuatro opciones y una de ellas correcta. Las preguntas se ajustarán al contenido teórico impartido en la asignatura y será representativa de la totalidad de los temas.

El trabajo individual será propuesto por el alumno y discutido con el profesor durante los primeros diez días desde el comienzo de la asignatura. Se valorará la creatividad, originalidad y calidad del contenido.

La asistencia, la intervención, la participación y el trabajo diario serán tenidos en cuenta en la evaluación. La no participación en clase tendrá una penalización en la nota final.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación.

Sistema de evaluación (Convocatoria extraordinaria)

No se guardará para la convocatoria extraordinaria ninguna de las dos partes de la evaluación en caso de que el alumno solo haya aprobado una de las partes. El alumno deberá realizar por lo tanto las dos partes (examen y trabajo).

El examen en convocatoria extraordinaria solo tendrá preguntas de desarrollo. El contenido del trabajo que deba realizarse será propuesto en este caso por el profesor.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

[Básicas](#)



- SCHMIDT, ERIC, COHEN, JARED (2013) Transforming Nations, Businesses, and our lives, Vintage Books
- NYE, JOSEPH (2008), Public Diplomacy and Soft Power, The Annals of the American Academy of Political and Social Science ,Vol. 616, Public Diplomacy in a Changing World (Mar., 2008), pp. 94-109
- AUERSWALD, PHILIP (2012) The Coming Prosperity: How entrepreneurs are transforming the global economy, Oxford University Press

Complementarias

- MUHLEISEN, MARTIN, (2018) The Long and Short of the Digital Revolution, Extraído de Internet el 1 de agosto de 2018:
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2018/06/impact-of-digital-technology-on-economic-growth/muhleisen.pdf>
- Youth and Information and Communication Technologies (ICT) (2003). Extraído de Internet el 1 de agosto de 2018:
<https://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/ch12.pdf> World Youth Report, United Nations
- SINGH, J.P. (2012) Communication Technologies: Five Myths and Five Lessons from History: <https://www.brookings.edu/research/communication-technologies-five-myths-and-five-lessons-from-history/>

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

ICT: Facts and Figures (2017). <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx>
ITU

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.